

Guayaquil, Agosto 17 de 1.999

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Cía.
FERCONTI S. A.
Ciudad.-

Asunto: Informe de Comisario

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Cía. denominada FERCONTI S.A. de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la resolución número 90.1.5.005 de la Superintendencia de Compañías, he realizado la revisión de toda la documentación contable del ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.998: Registro de Diarios, de comprobantes de Ingresos y Egresos, Libros de Contabilidad y Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

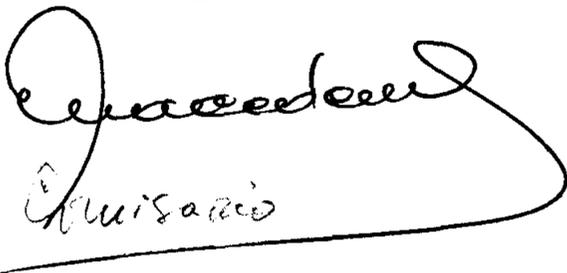
La compañía se encuentra al día en la siguiente documentación:

- Libro de Acta de la Junta General de Accionistas
- Libro de Acciones y Accionistas
- Estados Financieros

Los señores administradores de la compañía han prestado la colaboración necesaria para efectuar todo el análisis del ejercicio económico a Diciembre 31 de 1.998, han cumplido a normas legales, estatutarias, reglamentarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido y al mismo tiempo reciban mis más gratas consideraciones y estima.

Atentamente


Comisario

27 188 1999